

Memorando de entendimiento con la Universidad de Los Andes

OBJETO: Generar una alianza estratégica, con el fin de promover el nivel de desarrollo profesional de los **servidores públicos o contratistas** vinculados a PROSPERIDAD SOCIAL, en los programas ofrecidos por la Escuela de Gobierno de la Universidad de los Andes; así como descuento aplicable a los programas de educación continua ofrecidos por la Escuela de Gobierno.

PROGRAMAS DE POSTGRADO:

- ✓ **Maestría en Políticas Públicas**
- ✓ **Maestría en Salud Pública**
- ✓ **Maestría en Gestión Pública**

Guardan estrecha relación con **La misión y finalidad de la entidad** y que los **servidores públicos de PROSPERIDAD SOCIAL** pueden beneficiarse con el fortalecimiento de sus capacidades.

ALCANCE: Que los descuentos en la matrícula de los programas relacionados se aplicarán una vez el estudiante haya sido admitido y siempre que se trate de un aspirante nuevo, a uno de los programas señalados, previo cumplimiento de los **requisitos de admisión establecidos por la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, de la siguiente manera:**

- a) Ser admitido de acuerdo con los requisitos dispuestos por la UNIVERSIDAD para cada uno de los programas señalados.
- b) Presentar el carné y la certificación laboral que lo acredite servidor de Prosperidad Social o la certificación del contrato para el caso de contratistas y el documento de identidad.
- c) Una vez admitido al programa, mantener un promedio acumulado igual o superior a 4,0/5,0.
- d) No encontrarse en prueba disciplinaria ni académica
- e) Cumplir con el Reglamento de Estudiantes
- f) Una vez aceptado, presentar semestralmente el certificado original que acredite su condición de funcionario o contratista.
- g) El beneficiario se compromete a pagar a la Universidad de los Andes el valor restante de la matrícula una vez le sea aplicado el descuento.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El desarrollo del objeto del presente Memorando de Entendimiento se dará en la ciudad de Bogotá. **DURACIÓN:** El término de duración del presente memorando de Entendimiento será de dos (2) años contados a partir de la fecha de suscripción.

Descuentos aplicables a los programas de maestría:

- a. A. 5% si sólo se matricula un (1) estudiante nuevo en calidad de funcionario o contratista en alguno de los programas de maestría mencionados.
- b. B. 8% sobre la matrícula de cada estudiante, si se matriculan mínimo dos (2) estudiantes nuevos en calidad de funcionarios o contratistas en alguno de los programas de maestría mencionados.
- c. 15% sobre la matrícula de cada estudiante, si se matriculan mínimo tres (3) estudiantes nuevos en calidad de funcionarios o contratistas en alguno de los programas de maestría mencionados.
- d. 17% sobre la matrícula de cada estudiante, si se matriculan mínimo cuatro (4) estudiantes nuevos en calidad de funcionarios o contratista en alguno de los programas de maestría mencionados.
- e. 20% sobre la matrícula de cada estudiante, si se matriculan mínimo cinco (5) o más estudiantes nuevos en calidad de funcionarios o contratista en alguno de los programas de maestría mencionados

Descuento aplicable a los programas de educación continua:

Se reconocerá un 10% de descuento a los funcionarios y contratistas que se inscriban a los cursos de Educación Continua de la Escuela de Gobierno de la Universidad de los Andes

El descuento no aplicará a los siguientes rubros:

- a) Valor de la inscripción al programa.
- b) Talleres de idiomas
- c) Exámenes de clasificación de idioma.
- d) Créditos académicos adicionales a los mínimos requeridos para la terminación del programa
- e) Matrícula extemporánea.
- f) derechos de grado.

El beneficio no se extenderá en caso de doble programa. El descuento correspondiente se aplicará según el número de matriculados por semestre de cada cohorte y el descuento no es acumulativo con otras cohortes.



ENLACE: GLORIA LUCIA MORENO
SOTOMAYOR- celular 301 7894903
Coordinadora de Mercadeo Facultad
Escuela de Alto Gobierno teléfono
3394949 Extensión 2025 Correo:
gms@uniandes.edu.co
Línea de atención WhatsApp:
+573228661814